

VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2010.

La planificación de papel en la configuración el espacio urbano. El Plan Regulador de Rosario 1929-1935.

Pascual, Cecilia.

Cita:

Pascual, Cecilia (2010). *La planificación de papel en la configuración el espacio urbano. El Plan Regulador de Rosario 1929-1935. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-027/784>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La planificación de papel en la configuración del espacio urbano. El Plan Regulador de Rosario 1929-1935

Cecilia M. Pascual*

Introducción

En este trabajo hemos elegido la lectura de un proyecto de ordenamiento urbano como una trama discursiva. La contratación de un grupo de especialistas vinculados al urbanismo, a fines de la década de 1920, será pensada en función de la posterior construcción narrativa desplegada en las páginas de la Memoria descriptiva y proyectiva del Plan Regulador. Esta construcción excede o subsume los marcos “reales” de la labor en caracterizaciones, conceptualizaciones, desplazamientos. Tales operaciones paulatinamente definieron, crearon, complementaron y dieron forma a imágenes sobre la ciudad y lo urbano.

Esta perspectiva nos permite leer la letra del proyecto alejada de un análisis de finalidades y concreciones. Nuestro trabajo no se preguntará si las intervenciones se llevaron adelante exactamente según la representación o si quedaron en el olvido. La intención es definir, unificar y explicar la configuración de nudos de sentido que se desplazaron discursiva y prácticamente a muchos de los diagnósticos, debates y/o intervenciones sobre la trama urbana posteriores¹.

El recorte documental habilita una especulación sobre los contextos enunciativos de los diferentes textos acerca del desarrollo, diagnóstico y destino urbano de la ciudad de Rosario. A través de una lectura transversal de los insumos escogidos intentamos reflexionar acerca de la cristalización o la creación de ideas, imágenes o figuras sobre el espacio urbano ocultas en discursos contruidos para diversos fines. Entendemos que esta producción de sentido sobre lo urbano compuesta por cadenas de oposiciones, transfiguraciones, préstamos y malentendidos alimenta, influencia y/o confronta las maneras de hacer de los agentes que intervienen sobre la ciudad².

A fines de situar las figuraciones halladas en las tramas discursivas haremos una caracterización contextual de la ciudad de Rosario en los años 1920s., partiendo de las aseveraciones y nudos problemáticos que aparecen en el Plan Regulador³. Dichos nudos están

* Profesora en Historia por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. Mail:cecipascual@hotmail.com

¹ ROLDÁN, Diego P. (2009) *¿Qué hacer con el tiempo? Los usos del tiempo libre: un campo conflictivo. Intentos reguladores y estrategias de resistencia. Los Sectores Populares de Rosario 1910-1945*. Tesis Doctoral leída en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, Inédita.

² DE CERTEAU, Michel (1995) *La invención de lo cotidiano. 1 Artes de Hacer*, Universidad Iberoamericana, México.

³ DELLA PAOLERA, Carlos M., GUIDO, Ángel, FARENGO, Adolfo P. *Plan Regulador y de Extensión. Memoria descriptiva y justificativa*. Municipalidad de Rosario, 1935.

relacionados con la definición de una situación de atraso y concentración urbana que hace necesaria la intervención sistemática y eficiente de un Plan Urbano. Además, estas preocupaciones de índole urbanística están relacionadas con inquietudes políticas y jurisdiccionales que no serán exploradas estrictamente en este trabajo, pero si mencionadas oportunamente⁴.

La ponencia también tomará en cuenta las diferentes agencias que intervinieron en las caracterizaciones sobre lo urbano y en la intervención. Entendemos que las formas discursivas son motorizadas por y orientan las maneras de hacer que cristalizaron en los insumos con los que contamos para construir sentidos sobre el pasado. El análisis de formas discursivas reclama su incardinación en tramas sociales de producción para evitar la pérdida de los ecos dialógicos de otros enunciados y los rastros debilitados de sujetos discursivos anteriores⁵. En este trabajo pretendemos explicar algunas aristas de las prácticas de tres grupos diferenciados para su estudio: agentes del municipio, técnicos y prensa. En estos tres conjuntos hallamos discusiones y definiciones sobre el problema urbano que muchas veces coinciden en su formulación pero no en la estructura del diagnóstico. Proponemos aislar a cada uno de ellos para encontrar las diferencias de formulación, y la producción de sentido sobre el problema urbano. La problematización sobre la ciudad, sus límites, expectativas y perspectivas está atravesada por el conflicto. Los conflictos cotidianos, los espacios de definición en pugna y las discusiones pueden abordarse desde diferentes puntos de vista. Nosotros privilegiamos aislar una proyectiva como ensayo de explicación de horizontes de definición más amplios sobre lo urbano que coaligan sentidos antiguos en una figuración o en un conjunto de ellas con operatividad en la construcción posterior de otros horizontes.

La ciudad escrita. Diagnóstico del problema urbano: prensa, administración y política

Rosario a mediados de la década de 1920 puede definirse como ciudad mediana incardinada en un proceso de crecimiento, modernización y expansión que alentó la construcción de diferentes definiciones sobre su status y porvenir. Desde múltiples canales, la llamada Segunda ciudad de la República fue escrutada, examinada, loada y criticada. Rosario fue una de las ciudades argentinas que mayor aumento demográfico experimentó en la primera década del período de entreguerras. A mediados de los años 1920s., su perfil social y urbano había

⁴ Estas cuestiones han sido revisadas en un trabajo anterior fruto de un Seminario: PASCUAL, Cecilia M. (2008) *Enmascarar la ciudad. Intervenciones urbanas y debates políticos: El Plan Regulador de Rosario 1920-1938*. Seminario Regional, Facultad de Humanidades y Artes, Rosario, 124 pp, inédito.

⁵ BAJTIN, Mijail (2002) "El problema de los géneros discursivos" en *Estética de la creación verbal*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires. p. 290

variado⁶. Entre 1914 y 1926, los datos censales muestran una gran alteración. En 1914, el Censo Nacional, dirigido en el departamento Rosario por Juan Álvarez, señaló una población de 222.592 habitantes. Más de un década después, el Censo Municipal, evidenció un crecimiento deslumbrante: al promediar la década de 1920, el municipio de Rosario contaba unos 407.000 habitantes. El incremento de la población se produjo entre la crisis de la Primer Guerra y la posterior recuperación del comercio exterior, iniciada en los primeros años de la década siguiente. En apenas doce años, la población había aumentado en un 79%, colocando a la ciudad en el umbral del medio millón de habitantes. Estas cifras son, tengamos en cuenta, resultado de un proceso de construcción que debe ser interrogado. Este incremento puede adjudicarse al crecimiento interno de la ciudad y al arribo de inmigrantes y migrantes internos, aunque también cabe contabilizarse un fenómeno de índole política que coadyuvó a la ampliación de las cifras. El proceso de construcción censal revela sus aporías a partir de un examen atento que aísle los criterios de recolección de datos y las intencionalidades de los agentes involucrados⁷.

El incremento de población y la complejización de las actividades urbanas se evidenciaron en los límites que la estructura material de la ciudad impuso a la vida cotidiana. La circulación aumentó resintiendo las estrechas calles, el incremento poblacional reclamó infraestructura habitacional y de recreación más sistemática.

En los editoriales sobre problemas urbanos del diario *La capital*⁸, podemos reconocer una estructura de organización de los diagnósticos y reclamos efectuados por sus columnistas.

En primera instancia la aseveración más general fue que la infraestructura de Rosario no era la adecuada para contener la nueva configuración augurada por el proceso modernizador. Segundo, el status de ciudad escolta de Buenos Aires corría peligro, debido a que la incompatibilidad entre la configuración urbana y la demográfica obraba en detrimento de la calidad estética de la ciudad. Por último, la inactividad de la municipalidad como agente de ordenamiento urbano debía ser prontamente revertida. Estas tres afirmaciones estructuran todas las notas revisadas y se repiten constantemente al referir los problemas urbanos.

A mediados de 1920, advertimos en este segmento discursivo, la certeza de que Rosario había cambiado definitivamente con respecto a su perfil de principios de siglo. El proceso de

⁶ Para una caracterización el proceso de metropolización urbana en el caso de Buenos Aires, útil para pensar otros espacios ver LIERNUR, Jorge y SILVESTRI, Graciela (1993) *El umbral de la metrópolis. Transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires (1870-1930)*, Sudamericana, Buenos Aires.

⁷ ROLDÁN, Diego P. "La construcción local de relaciones y funciones estatales. Rosario 1900-1955". Conferencia dictada en el marco de "Simposium 2010: Latin american week. The Latin American State 19th-20th centuries" 12-16 abril de 2010 Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.

⁸ Las referencias corresponden a una serie de notas periodísticas entre 1921 y 1935.

extensión hacia márgenes del municipio era una constatación. Anteriormente existían indicios y elementos que indicaban que el proceso de prolongación estaba avanzado, pero no se los ponía de relieve públicamente. Los debates sobre establecimientos insalubres localizados oportunamente en las periferias aparecen en las páginas de las sesiones del Concejo Deliberante, pero no tenían más que una incidencia fragmentaria en el discurso de la prensa⁹. El incremento de actividades industriales y la afluencia de población generaron un proceso de desplazamiento de los trabajadores hacia terrenos aledaños a sus fuentes de trabajo, donde además se pagaban menores costos. La regulación y progresiva desaparición de gran parte de los conventillos radicados en el área céntrica, desplazaron a sus habitantes hacia espacios alejados, ensanchando el perímetro de Rosario. Estos parajes suburbanos paulatinamente adquirieron en muchos casos el aspecto de barrios, que desprovistos casi por completo de los servicios básicos pugnaban por ser incorporados a la trama urbana¹⁰. La prensa se hizo eco de este malestar, demandando proyectos de regulación que revirtiesen los signos hipertroáficos de las ciudades modernas ya presentes en Rosario. El horizonte de una edificación armónica era una preocupación recurrente. La tendencia a construir en el centro congestionado era amparada bajo el argumento de la insuficiencia de grandes barrios obreros, provistos de las comodidades básicas para su reproducción. La acción edilicia mal dirigida y estridente definía el perfil de *una ciudad fea, desgraciada y sucia*. Este proceso de expansión al que hicimos referencia fue mostrado por *La capital* como hipertrofiado y desorganizado. La separación del centro y las periferias era inaceptable no por el proceso de diferenciación mismo, concebido como natural y necesario, sino por el ambiente de desregulación en el que se desenvolvía. La normalización de los procesos de expansión de la ciudad era tarea del municipio, con insistencia lo señaló la prensa. La llamada “división funcional” para la especialización de los elementos urbanos era un concepto que entendía a la ciudad subordinada a las leyes de crecimiento orgánico para encauzar los imperativos del progreso social¹¹. Asimismo, descubrimos pertinaces requisitorias a los empresarios de la ciudad para que emprendiesen labores de inversión y construcción de barrios obreros. Un lenguaje organicista mezclado con diagnósticos preñados de liberalismo operaba como estructura argumentativa para incentivar la intervención municipal.

⁹ ROLDÁN, Diego P. (2005) *Del Ocio a la Fábrica. Sociedad, espacio y cultura en Barrio Saladillo. Rosario 1870-1940*, Prohistoria Ediciones, Rosario.

¹⁰ ROLDÁN, Diego P. (2010) “Dictadura, crisis y servicios públicos” en ROLDÁN, Diego P. (Dir.) *Historia del Concejo Municipal de Rosario*, Editorial del concejo Municipal, Rosario.

¹¹ *La Capital* 15/2/1935.

La estética urbana se oponía, en las notas periodísticas, a la concentración desorganizada de las vías férreas. La ciudad resultaba partida por el ferrocarril generando una doble cintura de hierro que perturbaba la circulación rápida y deslucía la idea de una ciudad bella y uniforme. Las panorámicas hacia el río Paraná estaban obstaculizadas por la playa de maniobras del ferrocarril, los elevadores de granos y los galpones del puerto. La materialidad de la producción atormentaba la construcción de imágenes de ciudad admirable y organizada. La división funcional de actividades productivas y recreativas era resaltada como ineludible para montar a Rosario en perspectiva con el río.

La normalización implicaba también la uniformización de los espacios urbanos. La regulación a través de un plan general permitía diferenciar funcionalmente la urbe. El centro organizado como comercial y administrativo, tenía que despojarse de los manchones compuestos de conventillos, prostíbulos y todo establecimiento reñido con el orden. Es poderosa la pervivencia de patrones de organización mental que oponen lo estético, ordenado, limpio y bueno a lo impío, sucio, desordenado y pobre. Las periferias debían ser reguladas, diferenciadas y dotadas de todos los servicios necesarios para su “normal” y cotidiano desenvolvimiento. La extensión de la ciudad y su posterior “diferenciación funcional” no responde unilateralmente ni a los vaivenes modernizadores, ni a la influencia de los operadores inmobiliarios¹². El conjunto de estas agencias se apoyan en tramas relacionales que definen consciente o inconscientemente los patrones de diferenciación. Los procesos de periferización en la ciudad responden a la organización de horizontes previos de definición sobre los que se montan las derivaciones del desarrollo económico y la complejización urbana. Algunos de los sentidos elaborados por experiencias de intervención sobre la ciudad de la mano del higienismo primero y del paisajismo después sedimentaron en los ideales planificadores auspiciados en este momento.

La necesidad de un Plan regulador fue ganando lugar en el período. La regulación de la extensión, según esas notas, precisaba de un consorcio de especialistas coordinados para transformar Rosario. Esta transformación saldaría cuentas con la construcción discursiva sobre la ciudad, como próspera y progresista.

Desde el municipio, la preocupación por la extensión de la ciudad también redundó en debates que diagnosticaban un Plan urbano como solución a los problemas de la ciudad. En 1927 se creó una comisión para evaluar la contratación de especialistas para trazar un plan de

¹² LANCIOTTI, Norma (2009) *De rentistas a empresarios. Inversión inmobiliaria y urbanización en la pampa argentina. Rosario, 1880-1914*, Ediciones de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

embellecimiento para Rosario. Las discusiones se centraron en la utilidad o fatuidad de un plan para controlar el crecimiento acelerado. Algunas voces señalaron que paralelamente al estudio para una rectificación general de la traza debían motorizarse obras urgentes a fin de remediar la situación insostenible en algunos barrios excéntricos. Estas opiniones estaban avaladas por representantes de las organizaciones vecinales. Otros ediles juzgaban necesaria la suspensión de cualquier obra mientras se estudiara la proyección del Plan Regulador. Ante la imposibilidad de acuerdo, en el recinto se lanzó una encuesta sobre el particular a diferentes especialistas y entendidos en materia urbana. Casi la mayoría de los consultados coincidía en que la ciudad de Rosario debería contar con un Plan que dirigiera su crecimiento, descongestionase su carta de presentación de cara al Río Paraná y racionalizase el sistema ferroviario. No obstante, las divergencias se erigieron en torno a la realización o no de un concurso público.

Los debates alrededor de la planificación reanimaron viejas querellas sobre el ferrocarril. Hacia la década de 1920, era manifiesta la obsolescencia de las instalaciones ferroviarias. Esta situación desembocó en álgidas disputas acerca de la ubicación de la nueva estación y la playa de maniobras, entre los sectores del PEN (Poder Ejecutivo Nacional), el municipio y la empresa extranjera (FCCA). La autonomía y jurisdicción locales lograron, dificultosamente, imponerse en esta arena de conflictos. La postergación de las obras no ponía en cuestión la necesidad concreta y evidente de modernas instalaciones que, parcialmente, fueron llevadas a cabo. En efecto, años más tarde, se proyectó y concretó la playa de maniobras y clasificación de vagones.

La planificación que se diagnosticaba necesaria tenía como protagonista a la traza ferroviaria, metáfora indiscutida de modernización urbana y productiva. Los discursos sobre cuestiones urbanas del Concejo Deliberante de Rosario se alimentaban de viejas discusiones sobre la capacidad de intervención del municipio, sus prerrogativas en problemas jurisdiccionalmente confusos y la autonomía municipal.

La regulación de la ciudad, a través de un plan general, debería refrenar la ambición de las empresas privadas que devaluaba la calidad de vida de los vecinos y expoliaba a las arcas municipales. La Comisión de Embellecimiento determinó que se llamaría a un concurso que costaría \$200.000m/n. No obstante, una triada de ingenieros –Ángel Guido, Adolfo P. Farengo y Carlos M. Della Paolera– plantearon la posibilidad de confeccionar un Expediente Urbano por tan sólo \$80.000m/n y someter su trabajo a un jurado especializado. La económica propuesta y las recomendaciones profesionales de los técnicos fueron suficientes

para firmar el contrato. La ordenanza contrato del Plan Regulador de 1929¹³ estipulaba que la proyección de los técnicos se ajustaría de manera estricta a la letra en los plazos estipulados y señalados arriba. Los especialistas actuarían como asesores de la municipalidad en los asuntos contemplados por el Plan a discutirse en el seno del HCD, a fines de establecer soluciones parciales, que luego serían integradas en la concepción general adoptada por el mismo. Para los creadores del Plan, la planificación auténtica no era una tentativa arbitraria para despedazar a la realidad, sino para asirla y comprenderla apoderándose de todos los elementos necesarios que establecen la armonía entre los propósitos humanos y los “hechos geográficos y económicos”¹⁴. Según la proyección regional de Lewis Mumford, primero se debía estudiar a conciencia la región a planificar mediante la exploración visual y agrupación sistemática de hechos componiendo un esquema mental que contenga además todos los datos históricos del contexto regional. Luego era preciso un bosquejo crítico de las necesidades expresadas en ideales y fines sociales de índole colectiva; ulteriormente se debía proceder a proyectar imaginativamente sobre el conjunto aunque bajo la disciplina “ciencia”. Finalmente, el Plan debía ser absorbido de manera inteligente por la comunidad y aplicado con justicia por los poderes públicos.

Los proyectistas estaban al tanto de este protocolo. Durante 1932, Ángel Guido había estudiado a Mumford y el *city planning* norteamericano con beca de la Guggenheim Foundation. La municipalidad tenía la responsabilidad de ilustrar e interesar a la opinión pública en los trabajos de los técnicos. La exposición de planimetrías de 1932 materializó ese anhelo. La confección del Plan Regulador posicionaría a Rosario a la vanguardia de la planificación urbana del interior de la Argentina. La participación de los especialistas en el primer Congreso Nacional de Urbanismo (1935), confirmó parcialmente estas ilusiones.

Especialistas de lo urbano: certezas de la técnica en la configuración de la ciudad

Hacia 1928, Rosario recibió a Carlos M. Della Paolera. El ingeniero-urbanista diagnosticaba que la clave de reestructuración de las ciudades modernas estaba ligada al desarrollo del ferrocarril. Para el experto, la modificación de la ciudad debía girar en torno a un estudio de la saturación del centro, extendiendo reformas que contrarrestaran el desplazamiento de inmensas masas de población hacia los suburbios. Su discurso, permeado por una interpretación organicista de las ciudades –sucedánea del pensamiento geográfico

¹³ DS HCD 21/X/29 Ordenanza- contrato N°58

¹⁴ MUMFORD, Lewis(1945) *La cultura de las ciudades*, Emecé, Buenos Aires.

determinista de Friedrich Ratzel– bregaba por una adaptación de la trama urbana a las condiciones topográficas y no a la “antinatural” traza en damero¹⁵.

Ángel Guido arquitecto y urbanista ponía el acento en cuestiones atinentes a la remodelación estética de la ciudad. A su criterio, la reorganización funcional urbana debía ser alentada por altos valores estéticos que aunaran la modernización y las raíces telúricas del pasado. La desorganización de las ciudades del interior respondía a un abandono en la búsqueda de la armonía del espíritu americano¹⁶.

Adolfo P. Farengo era un ingeniero especializado en infraestructura caminera y ferrocarrilera. El tendido de rieles era, en su concepción, el elemento de civilización por antonomasia. El reordenamiento de las vías de circulación era imprescindible para montar un plan de intervención sobre la traza urbana, así lo señalaba en su proyecto de reordenamiento ferropuerto de 1924¹⁷. Estos tres especialistas fueron los encargados de proyectar los lineamientos del Plan Regulador de Rosario. La Memoria Descriptiva del trabajo fue modelada estéticamente por Guido, subsumiendo las voces de los otros profesionales, en un discurso valorativamente cargado.

El nudo central de la reorganización urbana era la cuestión ferroviaria. Con el Plan de transformación ferroviaria, no sólo no se afectaba a las propiedades adyacentes al FC, sino que se generaba un proceso de valorización a partir del que las empresas podían mejorar la comodidad y rapidez de los servicios. Las soluciones de la planificación, según los técnicos, redundarían en múltiples beneficios para todas las partes involucradas. Con la eliminación de los pasos a nivel, las empresas suprimirían los gastos de vigilancia, conservación e indemnizaciones derivados de accidentes. Además, el incremento en el tráfico de pasajeros acarrearía una disminución de los gastos de explotación. La ciudad mejoraría las condiciones edilicias de su zona de influencia impulsando el florecimiento de la edificación y el comercio. La propiedad raíz se valorizaría apreciablemente como consecuencia del levante de las vías y pasos a nivel. Gracias al aumento del valor de la propiedad, el Estado incrementaría sus rentas, cosechando los frutos que el progreso, potenciado por la remodelación ferroviaria,

¹⁵ DELLA PAOLERA, Carlos M. (1928) *Dos conferencias sobre Urbanismo. Rosario y sus problemas urbanos*. Centro de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores titulares, Imprenta Taborda, Rosario.

¹⁶GUIDO, Ángel (1930) *La machinolatrie de Le Corbusier*, 1930; GUIDO, Ángel (1927) *Orientación espiritual de la arquitectura en América*, Rosario; GUIDO, Ángel (1949) *Catedrales y Rascacielos*, Colegio Libre de Estudios Superiores de Buenos Aires, Buenos Aires; GUIDO, Ángel(1939) *Reargentinización Edilicia por el Urbanismo*, Fenner, Rosario.

¹⁷ FARENGO, Adolfo P. (1928) *El Plan Regulador de Rosario y los accesos ferroviarios*. Federación de Fomento edilicio de Rosario, Rosario.

sembraría sobre la nación toda. El Plan ferroviario preveía, debido a la extensión de la ciudad, la necesidad de una red subterránea. Dichas obras facilitarían el tráfico en una ciudad más populosa trasladando la población del centro hacia la periferia, descongestionando el casco central y valorizando ampliamente las zonas circundantes a las líneas de subterráneos de manera análoga a las líneas férreas. Estas líneas bajo tierra aceptarían la circulación urbana con un ritmo de locomoción uniforme. Habría paradas pequeñas que funcionarían como estaciones de enlace, generando así pequeños centros de atracción que contribuirían al desarrollo de zonas alejadas del centro, pero integradas a la red de transporte. El reordenamiento ferroviario sentaría las bases de la organización vial de la ciudad, integrando los macizos sin edificar a la trama completa de la urbe. La sistematización prevista inicialmente libertaría de vías la zona Sud de la ciudad, comprendida entre el Barrio Saladillo y el centro de la ciudad. La vinculación de ambas se haría sin interrupciones. En segundo lugar se pondrían en contacto la zona oeste con el centro. Finalmente, articularía los barrios Arroyito, Refinería y Alberdi de norte con el centro, favoreciendo la formación de avenidas antes que de vías férreas. Estas modificaciones se orientaban a recobrar la unidad funcional entre barrios centrales y barrios satélites de la ciudad, previstos por el Plan Regulador.

El criterio para la reformulación del sistema vial es el de una distribución radio-concéntrica de arterias, tratando de aprovechar las posibilidades de abrir nuevas vías sin grandes erogaciones y vinculando, ensanchando o desdoblado calles existentes. Las grandes avenidas (radiales) corresponden a los caminos principales de acceso a la ciudad y a los de comunicación de los barrios satélites; las vías envolventes están constituidas por las grandes avenidas de “circunvalación” y por avenidas secundarias que desvían el tráfico del núcleo central y favorecen a la circulación general.

Algunas de las preocupaciones del Concejo Deliberante fueron recuperadas por el Plan Regulador. La instalación de pequeñas plazas sucumbía ante un sistema articulado de grandes parques con superlativos tapices de verde, vinculados entre sí y con el centro-costanera. Este sistema general se proyectaba dividido en cuatro grandes zonas boscosas articuladas con espacios verdes más reducidos, distribuidos según las necesidades de los distintos suburbios. Estas franjas estarían ubicadas una al norte y dos al sur. Al norte las tierras bañadas por las bondades del río, especialmente aprovechables durante el verano. Esa área próxima al Arroyo Ludueña serviría como ámbito de deporte y recreación, una vez canalizado, entubado e higienizado el cauce de las aguas. Al sur, se aprovecharían las quebradas del saladillo.

Finalmente, también allí, se recuperarían las barrancas del Paraná libres de las ampliaciones portuarias.

La complementariedad de una urbe cada vez más populosa y moderna y un gran espacio bucólico de esparcimiento y solaz aunque no totalmente desvinculado del progreso y la modernidad mediante el gran aeródromo, converge con los ideales de humanización de la máquina pensados por Mumford. El carácter primitivo fraternal del hombre de naturaleza podría convivir de manera armónica con los grandes progresos de la humanidad, mitigando el vértigo de los días en sociedades cada vez más avanzadas en complejidad técnica.

Otra preocupación fue la localización de conjuntos monumentales y artefactos culturales. La planificación de la topografía para erigir monumentos era necesaria para que la sociedad internalizase los valores morales de la patria, restañando las heridas que el auge cosmopolita había impreso a los modos de vida ciudadanos. La idea de generar obras de arte en el emplazamiento urbano permitía dotar a las primeras de un aura eterna, no entendida como cristalización de un pasado muerto sino con capacidad para inferir en la propia existencia humana cotidiana y presente.

Los técnicos diagnosticaban que la erradicación de los conventillos, fruto de los embates epidémicos, trasladó el problema del hacinamiento popular del centro a la periferia. La venta de los terrenos en cuotas había facilitado la irradiación de piezas precarias donde hombres, mujeres y niños sobrevivían amontonados. Los ingenieros planeaban enmendar esta situación arraigada en los sectores populares desde tiempos lejanos, a través de la construcción de casas económicas e higiénicas y la implantación de espacios libres. La proyección urbana sostenida por el *zoning*, concedía a estos sectores sociales un lugar en la periferia bajo la ordenada rúbrica de “barrios satélites”, donde las manos trabajadoras tendrían su lugar lindero a los establecimientos industriales, rodeados por un bálsamo boscoso.

El reglamento de edificación también se ceñiría a la urbanización proyectada fuera del casco central de la ciudad: los barrios residenciales, la remodelación de los existentes, los de las nuevas zonas industriales y la zona rural de quintas y granjas. Los primeros admitirían dimensiones mucho más extensas por estar ubicados en zonas privilegiadas de la ciudad linderas a grandes parques y la ribera del Paraná, aunque dispuestas respetando una lógica armonía de las alturas que no atentase contra el espectáculo natural que los circundaban. Los barrios existentes podrían ser sometidos a la remodelación parcial o total, según la oficina técnica municipal considerase pertinente. A partir de la zonificación funcional todos los establecimientos industriales e insalubres tendrán que ser extirpados de la trama urbana

central y ser trasladados hacia las periferias donde la acción de los vientos no permitiese la contaminación de la urbe con sus pestilentes vahos. Sólo se admitiría la instalación en estas zonas de viviendas para el personal de vigilancia industrial, relegando a la población obrera a barrios creados *ad hoc* aunque convenientemente alejados de las zonas peligrosas. Las zonas rurales deberán mantener su carácter agreste impidiendo el loteo y urbanización de las mismas de manera compulsiva, sólo se permitirá la construcción de viviendas alejadas unas de otras que mantengan el espíritu orgánico y natural.

En esta breve narración están contenidos los principales puntos que organizan la memoria del Plan Regulador. Para los hombres que los formularon la tentativa proyectual en la ciudad de Rosario “estaba en el ambiente”. Los deseos de mejoramiento urbano estaban inscriptos en todos los vecinos y en todas las manifestaciones públicas, estos anhelos coincidieron con la satisfacción moral que para los técnicos significaba la proyección de tales obras. La idea general que aquí encontramos es que el proyecto tenía que responder a expectativas generales. El carácter artístico y científico de la obra, presente en casi todo el texto, tiene que ser introducido con una justificación de índole popular, patriótica y sentimental. Además, el lenguaje técnico utilizado está permeado por la crítica a los poderes municipales e incluso estatales (provincia y nación). La preponderancia de una acción política incoherente del estado y de los intereses privados ha, según el criterio aislado discursivamente, retardado una organización urbana acorde a los cánones modernos de la disciplina.

La desorganización funcional de la ciudad no sólo obedece a su patrón político, sino a su idiosincrasia general. Los ciudadanos descendientes de inmigrantes no tenían internalizado el amor por la localidad, ni a la patria. El plan tendría entonces capacidad performativa para aglutinar todos los valores del bien común y plasmarlos discursiva y materialmente en los ciudadanos. La *ciudad nueva* sería sólo una parte de su obra, la otra los *nuevos ciudadanos*.

Palabras finales

En esta breve comunicación hemos querido describir los lineamientos del Plan Regulador de Rosario, a la luz de los nudos problemáticos definidos inicialmente. Consideramos que las líneas precedentes constituyen un esquema para pensar la construcción de imágenes sobre la ciudad. Estas operan en la configuración de estrategias y sentidos para la intervención sobre la traza urbana. Las operaciones materiales sobre la urbe están acompañadas de constructos simbólicos que tienen efectos decisivos en los horizontes de definición proyectual. Los horizontes son resultado de la sedimentación de elementos disímiles producidos en diferentes

campos de sentido que se actualizan en función de necesidades prácticas. Cada uno de los discursos interrogados en nuestra ponencia contiene las mismas unidades problemáticas legitimadas o justificadas a partir de diferentes corpus explicativos. La prensa presenta los problemas de la ciudad a través de una mirada sobre la estética urbana, que busca restituir los fastos de un pasado incierto pero aún evocable. Los representantes del municipio relacionan la solución de los eventos urbanos con el lugar político que ello comporta, y con el posicionamiento simbólico que la remodelación traería aparejada. En ambos, funciona subrepticio el mandato de un deber ser para la ciudad que desde heterogéneos lugares tiene que cumplirse.

Finalmente, el discurso técnico aislado de la Memoria Descriptiva revisa los mismos problemas a través del prisma del urbanismo científico. Este núcleo explicativo pone de relieve una estrategia de legitimación de un conjunto de prácticas de intervención urbana en un paradigma científico, en ese momento en pugna por su institucionalización¹⁸.

Hemos querido señalar que la objetivación de necesidades urbanas como problema es leída y utilizada de manera singular por diferentes agentes e inmortalizadas discursivamente con sus marcas y aporías. La idea es aislar los diferentes horizontes de definición para luego componer una estrategia de comparación para permitir sostener que la ciudad es un campo de sentidos en pugna. La urbe se compone de materialidades, agencias y discursos o representaciones que activan y actualizan heterogéneas apariencias de realidad. Esas representaciones operan en la edificación de sentidos vinculados a las prácticas. Desactivar o deconstruir esas construcciones o al menos ponerlas en evidencia ha sido nuestra propuesta.

¹⁸ RIGOTTI, Ana María (2003) *Las invenciones del urbanismo en la Argentina (1900-1960)*, Tesis Doctoral, FAPD-UNR, Rosario.